

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 16/08/2019 4:47:44p. m.

Estado No 122 Entre: 20/08/2019 y 20/08/2019 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620160019200	TUTELA	JULIA DEYANIRA - BUELVAS TORRES	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE IBAGUE Y OTRO(S)	Se dispone abrir incidente de desacato y se dispone decretar pruebas. JFC	16/08/2019	1 35	
73001310500620170028700	Ordinario	BLANCA HELENA - DIAZ DE GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Se dispone corregir literal a del numeral primero de la parte resolutive del auto de fecha 25 de julio de 2019. Dispone fraccionamiento. JFC	16/08/2019	1 74	
73001310500620180006400	Ordinario	JUAN HUMBERTO HERNANDEZ ALVAREZ	PROYECTOS AMBIENTALES S.A.S. ESP	No es posible acceder a acceder a la solicitud del apoderado judicial demandado. JFC	16/08/2019	2 483	
73001310500620180030600	Ordinario	HECTOR MAURICIO - VARGAS FERNANDEZ	SUPERMRCADOS MERCACENTRO Y OTRO(S)	Se inadmite contestación de demanda presentada por CARLOS JOSE ALVARADO PARRA. Se concede término de 5 días para subsanarla, so pena de ser tenida como no contestada. Se reconoce personería. JFC	16/08/2019	1 148	
73001310500620180035900	Ordinario	MYRIED - GIL DE MORALES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se admite contestación de demanda por parte de PORVENIR y se reconoce personería. Se inadmite contestación de demanda por parte de COLPENSIONES y dispone de 5 días para subsanar. Se reconoce personería. JFC	16/08/2019	1 106	
73001310500620180042000	Ordinario	CENaida AMAYA RICO	ARL SURA SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.	Se resuelve solicitud de la demandante. Por secretaría contrólase el término de traslado del llamamiento en garantía realizado a DUVAN FELIPE TAPIERO AMAYA. JFC	16/08/2019	1 219	
73001310500620190014600	Ordinario	JOSÉ DOMINGO MORENO ROJAS	JHAN BLEY HERNANDEZ S.A.S.	Admite contestación de demanda por parte de JHAN BLEY HERNANDEZ S.A.S. y JHAN BLEY HERNANDEZ SANCLEMENTE. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 28 de noviembre de 2019 a las 9:00 a.m. Se advierte que culminada la citada audiencia, se dará inicio a la correspondiente del art. 80 del CPTSS. Se reconoce personería. JFC	16/08/2019	1 76	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620190017000	Ordinario	JUAN CARLOS GARZON CALDERON	MACROINGENIERIA INTEGRAL S.A.S.	Se admite contestación de demanda por parte de MACROINGENIERIA INTEGRAL S.A.S. Se dispone fecha para llevar a cabo audiencia del art. 77 del CPTSS el día 27 de noviembre de 2019 a las 9:00 a.m. Se advierte que culminada la anterior audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. Requiere a la parte demandada. JFC	16/08/2019	1 272	
73001310500620190025800	Ordinario	GABRIEL ANTONIO - PEREZ RAMIREZ	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A	Se ordena devolver demanda para que en el término de 5 días subsane los defectos que adolece la misma. JFC	16/08/2019	1 42	
73001310500620190025900	Ordinario	JULIA PATRICIA RINCON	PORVENIR Y OTRO(S)	Se ordena devolver demanda y concede término de 5 días para subsanar los defectos que adolece la misma. Se reconoce personería. JFC	16/08/2019	1 41	
73001310500620190026000	Ordinario	HUGO HERNANDO OSPITIA CALDERON	MEDIMAS E.P.S. Y OTRO(S)	Se ordena devolver demanda para que en el término de 5 días subsane los defectos que adolece la misma. Se reconoce personería. JFC	16/08/2019	1 258	
73001310500620190026200	Ordinario	VIVIAN NATALIA PALOMINO	CORPORACION MI IPS TOLIMA	Se ordena devolver demanda para que en el término de 5 días subsane los defectos que adolece la misma. Se reconoce personería. JFC	16/08/2019	1 28	
73001310500620190026400	Ordinario	JOSE SALVADOR GOMEZ QUIÑONEZ	MARINA - GOMEZ QUIÑONEZ	Se ordena devolver demanda para que en el término de 5 días subsane los defectos que adolece la misma. Se reconoce personería. JFC	16/08/2019	1 14	
73001310500620190026600	Ordinario	MARIA YOLANDA PABON	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A Y OTRO(S)	Se admite demanda y dispone trámite. Oficiesse a las entidades demandadas. Requerir a la parte actora. Se reconoce personería. No se accede a solicitud de dependiente judicial. JFC	16/08/2019	1 70	
73001410500220170016801	Ordinario	ELIANA ALEJANDRA REINA SANCHEZ	GIRLESA URAYDE - ORTIZ TORRES	Se admite consulta al fallo proferido por el Juzgado Segundo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Ibagué. Ejecutoriado el presente auto vuelve el expediente al Despacho a señalar fecha para audiencia. JFC	16/08/2019	1 4	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001410500220180037801	Ordinario	LUIS FERNANDO LOZANO HERRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se admite consulta respecto al fallo proferido por el Juzgado Segundo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Ibagué. Vuleva el expediente al Despacho para señalar fecha para audiencia, ejecutoriado el presente auto. JFC	16/08/2019	1 4	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)